



VALPARAÍSO, 7 de junio de 2023  
**OFICIO N°52**

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, acordó dirigir oficio a UD., con el objeto de que informe cuáles han sido los cambios que ha tenido la cuota del bacalao en los últimos 4 años. Si se ha cumplido con el acuerdo, del año 2019, entre los armadores de la zona norte y zona sur, de que la cuota global anual de bacalao, se distribuyera en un 11,5% para la macro zona norte y el resto para la zona sur (Regiones de Valparaíso hasta el paralelo 47°S) y que la temporada de pesca sería la establecida en el Decreto Supremo N° 468 del año 2018, esto es, el primer período entre el 18 de febrero al 30 de abril y el segundo período entre el 1 de octubre y 31 de diciembre. Y en caso de haber existido una disminución del periodo de reposo (veda) del bacalao, ¿Cuáles han sido los fundamentos técnicos para ello? Junto con ello, informe si se ha restringido la pesca del bacalao en la zona norte, de distinta manera a la zona sur y los motivos de ello.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden de la señora Presidenta, H. Diputada doña **DANIELLA CICARDINI MILLA**.

Dios guarde a UD.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA, DON JULIO SALAS GUTIÉRREZ.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5D845DD43FCC4BFA